



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintitrés (23) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 2021 - 0344

Atendiendo el motivo expuesto por el señor apoderado del extremo activo (archivo 69), el Despacho accede a reprogramar la fecha de la audiencia cuya realización está prevista para hoy 23 de agosto hogaño, según lo establecido en la vista pública del 19 de julio de 2022 (archivo 63).

En consecuencia, **se señala** el LUNES DIECINUEVE (19) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a las NUEVE HORAS (9:00 A.M.), para continuar con la audiencia prevista en el artículo 373 del Código General del Proceso.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA
Bogotá, D.C., _____ Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. _____ de esta misma fecha.
Miguel Ávila Barón Secretar